

La incidencia del número de alumnos en el aprendizaje significativo en el aula

I. Introducción

En estos momentos, en que el Sistema Educativo Chileno enfrenta cambios estructurales a través de la Reforma Educacional implantada a partir de 1994 para la enseñanza básica y de 1996 para la secundaria, se hace necesario que los Docentes seamos poseedores de conocimientos que nos permitan desenvolvemos al tono de los cambios dentro de nuestras aulas, de manera que propiciemos en nuestros alumnos aprendizajes realmente significativos y que promuevan la evolución en sus estructuras cognitivas.

En este sentido, se hace necesario realizar un corto análisis sobre la teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel, presentando sus características e implicancias para la labor educativa, los factores que influyen en el aprendizaje y cómo deberíamos actuar en el aula si nos consideramos profesores constructivistas.

Es necesario, además, tener en consideración otros elementos del proceso educativo, por ejemplo, los profesores y su manera de enseñar, los educandos, el modo en que éstos aprenden y el contexto social en el que se desarrolla el proceso educativo.

Es, precisamente, este contexto el que permite, o no, que los alumnos aprendan significativamente aquello que el profesor considera viable en un grupo de 40 o 45 alumnos en el aula, todos ellos con características únicas y estilos de aprendizaje diferentes.

II. Ejes y características de la Reforma Educacional Chilena

El sistema educacional chileno adolecía, por un lado, de baja calidad y, por otro, de inequidad, en el sentido de que no todos los niños del país tenían la posibilidad de recibir la misma educación. Por ello, surgió la necesidad de repensar lo que estaba sucediendo en este ámbito hasta llegar a la formulación de esta reforma, la que abarca dos ejes importantísimos, éstos son el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la equidad de la distribución de esta misma. Esto significa que todos los niños y niñas chilenos tienen derecho a la educación, especialmente aquellos provenientes de sectores de escasos recursos.

A través de la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE), partió en 1996 la reforma educacional para la enseñanza básica según el Decreto N° 40 y posteriormente, en 1998, según Decreto N° 220, se introdujo esta reforma en la enseñanza media o secundaria.

Esta reforma se centra en el alumno y su proceso de aprendizaje, quedando el docente como mediador, moderador y facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, el que se enfoca desde otra perspectiva, es decir, el aprendizaje cobra relevancia por sobre la enseñanza, en donde la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos debe producirse contextualizadamente para provocar el aprendizaje significativo y para que éste sea motivo de la metacognición por parte de ellos, es decir, los alumnos aprenden a aprender, siendo gestores de su propio aprendizaje, en la medida en que participen activamente en clases y desarrollen tareas que le permitan un aprendizaje autónomo, tomando en consideración sus propias experiencias previas en cuanto a conocimientos y a situaciones vividas. Por lo tanto, contenidos, capacidades, habilidades y destrezas y actitudes deben integrarse en las unidades de aprendizaje a través de la formulación de los objetivos de aprendizaje, para que de este modo los alumnos logren el aprendizaje deseado.

Es así como es esencial para esta reforma que los alumnos desarrollen capacidades que les permitan desempeñarse eficazmente en su vida posterior a la escolaridad obligatoria, a través del marco curricular basado en Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Orientaciones Valóricas Transversales explícitas en los programas de estudio.

El tiempo de permanencia en el establecimiento educacional, que era de 800 horas anuales, se aumentó en esta reforma a 1.200, dando origen a la Jornada Escolar Completa, lo que significa que los niños y niñas del estrato social más bajo se sientan más seguros en las escuelas y puedan ser abstraídos de las drogas, del trabajo infantil, de la deserción escolar, de la mendicidad y de la vagancia.

El 7 de mayo de 2003, el presidente Lagos aprobó la ley que determina que la enseñanza secundaria es obligatoria y gratis para todos los chilenos hasta cumplir 21 años de edad, lo que significa que se garantizan 12 años de escolaridad obligatoria.

Lo anteriormente expuesto indica que esta reforma implica una renovación de las prácticas pedagógicas que van de la mano con modelos cognitivos nuevos, como son el constructivismo, el aprendizaje significativo y las inteligencias múltiples.

III. Teoría constructivista

Durante mucho tiempo se consideró que el aprendizaje era sinónimo de cambio de conducta, esto, porque dominó una perspectiva conductista de la labor educativa; sin embargo, se puede afirmar que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, es decir, éste conduce a un cambio en el significado de la experiencia. La experiencia humana no sólo implica pensamiento, sino también afectividad y cuando se consideran en conjunto, está el individuo preparado para enriquecer el significado de su experiencia.

Esto último se desarrolla dentro de un marco psicoeducativo, puesto que la psicología educativa trata de explicar la naturaleza del aprendizaje en la sala de clases y los factores que lo influyen, estos fundamentos psicológicos proporcionan los principios para que los profesores descubran por sí mismos los métodos de enseñanza más eficaces.

Cabe preguntarse, por ejemplo, ¿cómo se aprende?, ¿por qué se olvida lo aprendido?, llegando así a los principios del aprendizaje, los que se ocupan de estudiar los factores que contribuyen a que ocurra el aprendizaje, en los que se fundamenta la labor educativa. Si el docente desempeña su labor basándola en principios de aprendizaje bien establecidos, podrá racionalmente elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor.

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel ofrece el marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales coherentes con tales principios, constituyéndose en un marco teórico que favorecerá dicho proceso.

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendiéndose por estructura cognitiva el conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento o saber, así como de su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer esta estructura cognitiva del alumno, ya que no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee el individuo o que pueda adquirir, sino cuáles son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de el grado de estabilidad o retención de dichos conocimientos. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel permiten una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con mentes en blanco o que el aprendizaje de los alumnos comience de cero, pues no es así, sino que los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y que a la vez pueden ser aprovechados para su beneficio. Según Ausubel, el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe.

Ausubel no establece una distinción entre aprendizaje significativo y mecánico como una dicotomía, sino como un continuum, es más, ambos tipos de aprendizaje pueden ocurrir concomitantemente en la misma tarea de aprendizaje; por ejemplo, la simple memorización de fórmulas en las asignaturas de Ciencias se ubicaría en uno de los extremos de ese continuo -aprendizaje mecánico- y el aprendizaje de relaciones entre conceptos podría ubicarse en el otro extremo -aprendizaje significativo, especialmente cuando el educando las está transfiriendo a otro campo del saber y del saber hacer.

Cabe resaltar que, para Ausubel, existen tipos de aprendizaje intermedios que comparten algunas propiedades de los aprendizajes antes mencionados.

1. Características del aprendizaje significativo

El ser humano tiene la disposición de aprender, de verdad, sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica y tiende, por lo tanto, a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. Es así

como este tipo de aprendizaje va en pro del fortalecimiento de todas aquellas actitudes biopsicosocioafectivas de los seres humanos a través de la aplicación de estrategias basadas en la apreciación de la realidad por medio de las experiencias propias y lógicas y los diferentes canales sensoriales. Se puede, entonces, decir que el aprendizaje significativo:

- es un aprendizaje relacional. El sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con conocimientos anteriores, con situaciones cotidianas, con la propia experiencia, con situaciones reales,

- es un aprendizaje referido a utilizar los conocimientos previos del alumno para construir un nuevo aprendizaje,

- es un aprendizaje que ocurre cuando, al llegar a nuestra mente un nuevo conocimiento, lo hacemos nuestro, es decir, modifica nuestra(s) conducta(s),

- es el proceso por el cual un individuo elabora e internaliza conocimientos, haciendo referencia no sólo a conocimientos, sino también a habilidades, destrezas, etc., en base a experiencias anteriores relacionadas con sus propios intereses y necesidades,

- es aquel proceso mediante el cual el individuo realiza una metacognición, es decir "aprende a aprender", a partir de sus conocimientos previos y de los adquiridos recientemente, logrando una integración entre éstos y así un mejor aprendizaje,

- es un aprendizaje que proviene del interés propio del individuo, ya que no todo lo que aprende es significativo; se dice significativo cuando lo que aprende le sirve y lo utiliza posteriormente, porque es valorado por él como primordial y útil,

- es el resultado de la interacción entre los conocimientos previos de un sujeto y los saberes por adquirir, siempre y cuando haya necesidad, interés, ganas y disposición por parte del sujeto cognoscente.

De no existir una correspondencia entre el nuevo conocimiento y las bases con las que cuenta el individuo, no se puede hablar de aprendizaje significativo; por esa razón el alumno debe manifestar disposición para relacionar lo sustancial en forma no literal, ya que este aprendizaje se convertirá en un proceso totalmente mecánico, no logrando así que el nuevo material que aprenda sea potencialmente significativo para él.

2. Características de un profesor constructivista

Independientemente de cuánto significado potencial posea el material a ser aprendido, si la intención del alumno es otra, tanto el proceso de aprendizaje como el resultado no serán significativos. En este sentido, el papel que juega el profesor en este proceso es vital, y ya lo hemos mencionado, si él desempeña su labor fundamentándola en principios de aprendizaje bien establecidos, podrá elegir no sólo nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor, sino también podrá exigir de sus educandos una participación activa y colaborativa en este proceso. El profesor pasa, entonces, a cambiar su rol, ahora debe ser sólo el mediador entre los conocimientos y los alumnos, ya no es él el que simplemente los imparte, sino que los alumnos participan en lo que aprenden, deciden cuándo y cómo hacerlo, pero, para lograr esta participación de parte de ellos, se deben crear estrategias que permitan que el alumno se encuentre dispuesto y motivado para aprender. Gracias a la motivación que pueda alcanzar el profesor entre sus alumnos, éstos almacenarán el conocimiento impartido y lo hallarán significativo, es decir, importante y relevante en su vida diaria. Sin embargo, el profesor es, sin lugar a dudas, quien decide día a día cuál es el contenido -ya que éste se encuentra estipulado a priori en los programas de estudio-, los métodos y la estrategia, tratando de no descuidar el integrar los intereses de los estudiantes. Es así como el profesor debe generar expectativas en ellos, canalizar su interés e inducir la motivación de éstos para ganar su atención y facilitar los procesos de comprensión y participación.

Veamos ahora cómo debería ser un profesor constructivista.

- éste acepta y fomenta la autonomía e iniciativa del alumno,

- usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables,

- usa terminología cognitiva tal como clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar,

- investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos,

- desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos,

- debe apoyar al alumno para

1. enseñarle a pensar, para que éste desarrolle un conjunto de habilidades cognitivas que le permitan optimizar sus procesos de razonamiento,

2. enseñarle sobre el pensar, es decir, debe animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales -metacognición- para poder controlarlos y modificarlos - logrando cierto grado de autonomía en ello-, mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje y

3. enseñarle sobre la base del pensar, esto quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar,

- conocer los intereses de alumnos y alumnas y sus diferencias individuales, es decir, debe considerar las inteligencias múltiples,

- conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos,

- conocer los estímulos de sus contextos familiares, comunitarios, educativos y otros,

- contextualizar las actividades académicas.

3. Trabajo cooperativo en el aula

Si en este modelo el rol del docente cambia, es decir, es moderador, coordinador, facilitador, monitor, mediador y también un participante más, debe éste entonces crear un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los alumnos y alumnas se vinculen positivamente entre sí y con el conocimiento y, por sobre todo, con su propio proceso de adquisición de información.

Una forma de trabajo y aprendizaje significativo en el aula es el denominado método de proyectos, ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, valorando así la importancia de la interacción social en el aprendizaje, puesto que de esta manera el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa. Esto no significa que cada alumno no pueda trabajar con independencia y a su propio ritmo. Por el contrario, un profesor constructivista ha de considerar las características arriba mencionadas.

Al realizar trabajo grupal en el aula se está promoviendo la colaboración entre los miembros del grupo en sí y con el resto del grupo curso, puesto que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

Sin embargo, el docente debe tomar una serie de decisiones al organizar este tipo de trabajo, como por ejemplo, especificar objetivos de enseñanza y conductas deseadas, decidir el tamaño del grupo, preparar o acondicionar el aula, diseñar, elegir y planear los materiales de enseñanza adecuados a la temática, asignar estudiantes a los grupos y los correspondientes roles en ellos para asegurar la interdependencia grupal.

Una vez frente al grupo, el docente debe explicar las tareas académicas, estructurar la meta grupal de interdependencia positiva, explicar los criterios de la evaluación del trabajo y de la estructuración de la cooperación dentro del grupo.

Durante el desarrollo del trabajo tiene el docente la tarea de monitorear la conducta de los estudiantes y la efectividad de los grupos, proporcionar asistencia con relación a la tarea, intervenir para enseñar con relación a la tarea y valorar el funcionamiento del grupo.

Finalmente, el docente debe proporcionar un cierre a la lección referida en el trabajo de proyecto o de grupo y evaluar la calidad y cantidad de aprendizaje de los alumnos.

IV. La incidencia del número de alumnos en el aprendizaje significativo en el aula

La reforma educacional chilena presenta no sólo cambios estructurales en su currículo, sino que también ha considerado a los docentes en la organización de la reforma misma, centra al alumno como gestor de su propio aprendizaje, relaciona el entorno familiar y social de éste como también el de la comunidad y los integra en pos del desarrollo del proyecto educativo que cada establecimiento escolar desarrolla y ejecuta.

1. Los profesores

Los profesores del sistema han sido consultados para la reforma y han trabajado en ella desde 1990 hasta su diseño final en 1995 y su implementación a partir de 1996. Es una reforma producida desde la base misma del sistema, es decir, desde las escuelas y liceos, ya que su participación en el desarrollo gradual de los programas de mejoramiento en todos los niveles educacionales ha sido activa en todos los ámbitos, puesto que se elabora e implementa el Estatuto Docente, se desarrollan planes para mejorar la gestión escolar y municipal y los profesores se sienten agentes de transformaciones, dándole así un nuevo impulso a la carrera docente, promoviéndose, por lo tanto, un fortalecimiento de la profesión misma. El gobierno, por su parte, se comprometió a aumentarles paulatinamente el salario mensual.

Sin embargo, el sistema educacional chileno cuenta con profesores, en su mayoría, formados en la vieja escuela, es decir, bajo otros paradigmas educativos, y, aunque les resulte novedoso participar en cursos de perfeccionamiento para ponerse al día y marchar junto a los cambios que requiere esta sociedad moderna de consumo y de conocimiento, no aplican los nuevos conocimientos y técnicas en sus propias aulas, cayendo en el rutinario día a día de la enseñanza instruccional. Otros, simplemente se declaran reticentes a innovar en su práctica docente, ya sea por la avanzada edad o porque simplemente están desmotivados.

Esta aparente desmotivación puede deberse a diversos factores, como por ejemplo, a la baja renta que perciben los profesores del sistema, al elevado número de alumnos que deben atender a diario, al alto número de horas de trabajo aula o a las horas extra que deben permanecer en el establecimiento educacional para la preparación de materiales -sin ser éstas remuneradas-, descuidando, incluso, a su propia familia, lo que produce un sentimiento de frustración y de falta de realización personal, en el plano afectivo, y en el laboral, la rutina.

Antes de que se implantara esta reforma, los profesores debían trabajar en dos o más establecimientos, para así disponer de una renta mensual digna, lo que implicaba trabajar bajo presión y contar con poco tiempo disponible para la preparación de sus horas de clases, lo que lleva a pensar que ellos estarían repitiendo mecánicamente contenidos o simplemente improvisando.

Lo anterior no significa que haya sido totalmente revertido con la implementación de la reforma educacional.

Ha de considerarse también que existe una gran mayoría de profesores que lucha día a día contra la insuficiencia de materiales, infraestructura deficiente o escasa, contra exigencias del medio comunicativo y tecnológico y de instancias superiores, exigiéndosele desarrollar su capacidad creativa para encontrar soluciones a ese tipo de circunstancias, y que, aún así, ama su profesión, muestra un gran espíritu de servicio y está en constante reciclaje.

Es necesario, por último, no olvidar que el docente está siempre expuesto a las críticas provenientes de todos los sectores del ámbito educativo, sobre todo, cuando los logros en el proceso enseñanza-aprendizaje no son los esperados por esos sectores.

2. Los alumnos

Este segundo factor es determinante para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la evaluación de este proceso se da en términos de habilidades y destrezas demostradas por los alumnos en sus actividades curriculares y a través de las transformaciones de sus actitudes frente al nuevo conocimiento.

Cada ser humano es único, por lo tanto, cada uno de los educandos en el aula posee características biosociales similares, las que permiten al profesor tener una base sobre la cual pueda provocar, en ese grupo e individualmente, aprendizaje significativo considerando, naturalmente, las experiencias previas de ellos en cuanto a conocimientos y actitudes.

El ser humano posee, según Gardner, siete inteligencias modulares que son las inteligencias musical, lógico, matemática, espacial, lingüística, cinestésico-corporal, intrapersonal y la interpersonal. Cada una de éstas es una competencia autónoma e independiente de las otras, pero que se combinan de manera adaptativa para el individuo y la cultura y que no se influyen entre sí. Es importante, para el profesor, poder identificarlas para potenciarlas adecuadamente en cada uno de los educandos.

La motivación, derivada de los propios intereses de los alumnos frente a los nuevos conocimientos, juega un papel importantísimo para la construcción del aprendizaje significativo. En este sentido, la forma de presentación y adquisición de esta nueva información debe hacerse a través de técnicas innovadoras y acorde al nivel de conocimientos y experiencias previas del grupo curso, como también a través de fomentar el trabajo grupal, para que los educandos aprendan a "ser" y a "vivir juntos".

3. El número de alumnos en el aula

La reforma educacional chilena considera aspectos relevantes para provocar aprendizaje significativo en los educandos, pero, no ha dimensionado aún que esto no puede alcanzar un éxito total, si en cada aula se encuentra un número de 40 a 45 alumnos que debe atender un solo docente.

Este significativo número de alumnos por aula se encuentra en aquellos establecimientos educacionales chilenos catalogados como municipales, es decir, dependen económica y estructuralmente de la municipalidad en que está inserto éste geográficamente. Este fenómeno es detectado, también, en escuelas subvencionadas, las que perciben por alumno una cantidad específica de dinero, lo que radica en que esas instituciones escolares eleven el número de alumnos por aula. Diferente es esta situación en colegios particulares.

Cabe preguntarse, entonces, si realmente estos 40 o 45 educandos, en lo que dura una hora de clases, en donde el profesor está preocupado por provocar aprendizaje, son considerados cada uno de ellos en sus características propias, en su propio entorno educativo, familiar y social y si el profesor se toma el tiempo para descubrir los intereses individuales y las inteligencias múltiples de sus educandos, para detectar problemas de aprendizaje, para transmitir y aplicar estrategias de aprendizaje que le sean útiles a sus alumnos, como también para crear un ambiente propicio y seguro para el logro de aprendizajes, sin olvidar que detrás de él existe la presión de los Objetivos Fundamentales, los Contenidos Mínimos Obligatorios y las Orientaciones Valóricas explícitas que exige la reforma.

Al sentir 40 o 45 alumnos que sus intereses son escuchados, pero no tomados en cuenta para la planificación de actividades en el aula, éstos pierden el interés y la motivación por aprender. éstos son individuos con intereses similares y a la vez disímiles, pero, que desean participar de las decisiones en cuanto a su propio aprendizaje, proponiendo actividades o temas, que debieran ser integradas por el profesor en su práctica pedagógica.

La infraestructura de las salas de clases no siempre es la más adecuada para acoger a tantos educandos, quienes se ven limitados en espacio y movilidad, produciéndose incomodidades cuando se trata de formar grupos de trabajo, afectando así también la concentración de los grupos en su

tarea. Sin embargo, el gobierno ha destinado presupuesto para la mejora de la infraestructura de los establecimientos educacionales municipalizados, como también para la ampliación en la construcción de éstos y así poder implementar en todo el país la Jornada Escolar Completa.

En cuanto a medios tecnológicos, el gobierno se ha preocupado, además, de dotar a estos establecimientos de modernos computadores para fomentar la investigación y el autoaprendizaje en los educandos, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en la reforma y poner en la praxis la teoría del constructivismo. Es, empero, cuestionable si estos 40 o 45 educandos tienen realmente la oportunidad de gestar su propio conocimiento, si tienen que compartir entre dos o más una computadora o si el establecimiento les proporciona un horario de libre disposición para la realización de aprendizajes significativos individuales.

Las características de la personalidad de cada educando como la extroversión e introversión, su capacidad de sociabilidad, problemas de aprendizaje individuales, la empatía o anomía hacia el profesor o compañeros, la capacidad intelectual individual, la personalidad misma del profesor, como también su estilo de gestión en el aula -autoritario, democrático, permisivo o indiferente-, las formas de trabajo, la disposición de los grupos y del aula y, por sobre todo, las disposiciones reglamentarias de las autoridades del establecimiento escolar, son factores a considerar en el modelo pedagógico constructivista.

Sin lugar a dudas, el número de alumnos en el aprendizaje significativo en el aula debiera ser un tema de profunda reflexión para todos los docentes del país y, sobre todo, para aquellos docentes que pretenden realizar cambios dentro de su práctica pedagógica diaria y luchan contra la adversidad de factores intra y extraaulas.

4. Aprendizaje significativo de una lengua extranjera

Tomando en consideración los puntos anteriormente señalados, los colegios que imparten el idioma alemán en Chile, mayoritariamente particulares, trabajan en la modalidad de dividir en dos grupos a los cursos numerosos, de tal forma que se pueda realizar un aprendizaje de calidad y significativo para los educandos. No ocurre así respecto de la enseñanza del idioma inglés en los establecimientos municipalizados, en donde se encuentran estos 40 o 45 alumnos en el aula.

Respecto de la motivación por el aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso, el alemán, se puede apreciar en los educandos que ésta es relativa, puesto que muchos son enviados a estos colegios por tradición y, naturalmente, por decisión de los padres, produciendo así un cierto rechazo hacia el aprendizaje de la lengua, ya que es una asignatura obligatoria en el plan de estudios de este tipo de colegios.

La división en dos grupos tiene una doble finalidad; por una parte, producir en el educando el aprendizaje significativo de la lengua misma, puesto que está demostrado que en grupos pequeños se visualizan mayores logros en el aprendizaje de una lengua extranjera y, por otra parte, agruparlos según destrezas y habilidades en la lengua extranjera para incentivarlos y guiarlos a desarrollar más las competencias lingüísticas en el idioma, ya que en un número más reducido de alumnos se puede además fomentar, de modo mucho más efectivo, las actividades grupales, desarrollando en ellos el espíritu de sana competencia y colaboración mutua en pos de su sociabilización como seres humanos.

Sin embargo, cuando se ofrece esta lengua como asignatura optativa o electiva dentro de un establecimiento escolar, se forman pequeños grupos de interesados, quienes demuestran una real motivación por el aprendizaje de esta lengua, dándose, por lo tanto, mejores condiciones para que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el alumno.

Además, ha de considerarse si el educando tiene realmente aptitudes o talento para ello y hasta qué punto éste siente temor de hacer el ridículo frente a sus pares al expresarse en el idioma extranjero. El profesor, entonces, tiene la tarea de reconciliar estos aspectos, para así motivar a los alumnos a que logren el aprendizaje significativo en la lengua, para que cambien su actitud frente a sí y a la misma.

El número de horas semanales, los planes y programas de estudio para la enseñanza de la lengua alemana, como también los materiales de estudio, juegan un papel importante en este sentido.

Afortunadamente, pese a que el entorno es poco motivante, debido a que en Chile -por su geografía y a través de los medios de comunicación- no se encuentran muchas oportunidades donde escuchar y practicar este idioma, se ha podido comprobar que los educandos interesados y motivados por la lengua alemana, obtienen realmente un aprendizaje significativo.

V. CONCLUSIONES

La reforma educacional chilena tiene como base el constructivismo, puesto que sus características demuestran que ésta tiende a incentivar que los alumnos construyan su propio conocimiento logrando aprendizajes significativos, porque las experiencias y conocimientos previos del alumno son claves para lograr mejores resultados en el proceso individual de aprendizaje.

Al hablar de construcción de los aprendizajes, se hace referencia a que el mismo alumno, para aprender, realiza diferentes conexiones cognitivas que le permiten poner en uso operaciones mentales, que con la utilización de sus conocimientos previos, puede ir armando nuevos aprendizajes.

Los docentes chilenos del sistema, en su gran mayoría, no actúan en el día a día con esta corriente pedagógica, ya sea por desconocimiento o por falta de cursos de actualización didáctico-metodológica, por lo tanto, sin una base sólida respecto de la teoría y práctica del constructivismo, se hace un tanto difícil su implementación en el aula misma.

Sin embargo, el profesor tiene un rol de mediador en el aprendizaje, debe incentivar al alumno para que investigue, descubra, compare y comparta sus ideas.

Para una acción efectiva desde el punto de vista del constructivismo, el profesor debe partir del nivel de desarrollo del alumno, considerando siempre sus experiencias previas y sus intereses, como también las inteligencias múltiples que se dan en un grupo curso.

Las exigencias para los profesores del sistema son altas y no existe la seguridad de que ellos estén capacitados o lo suficientemente motivados para marchar con los cambios de la sociedad moderna y de los nuevos paradigmas educativos.

Es difícil que cada uno de los 40 o 45 alumnos en el aula logre un aprendizaje significativo, dadas las características anteriormente presentadas del binomio humano participante del proceso de enseñanza-aprendizaje, como también de las provenientes de las autoridades institucionales escolares. De allí que el estado debiera ofrecer políticas claras al respecto y, definitivamente, reducir el número de educandos por aula.

En cuanto al aprendizaje de una lengua extranjera, como el alemán, en colegios casi de elite, al ser el grupo curso significativamente más pequeño, se puede esperar de éste logros más concretos.

Finalmente, el constructivismo es la corriente de moda aplicada actualmente a la educación, pero de acuerdo a lo leído y a la experiencia personal obtenida como supervisora de prácticas, es un tanto difícil ser totalmente constructivista, o actuar constructivísticamente en el aula, ya que las realidades en las escuelas son variadas y hay muchos factores que inciden en el actuar del profesor para que éste cumpla con todos los requisitos que le exige esta corriente pedagógica y, por lo tanto, la reforma educacional chilena.

Patricia López Börgel

Académica Departamento de Alemán

VI. Bibliografía

- Ausubel, D., Novak, J., Hanesian, H. (1999) Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo, Editorial Trillas, México

- Brocks, J.G./Brocks, M.G. (1993) In Search of Understanding: The Case for Constructivist Classrooms Alexandria, VA: Association for the supervision and Curriculum Development
- Cox, C. (1999) "Completando la Reforma. La reforma del currículum" en La Reforma Educacional Chilena, Editorial Popular, Madrid
- Delors, J. (1997) La educación encierra un tesoro, Ediciones Unesco
- García-Huidobro, J.E. y Cox, C. (1999) "Visión de conjunto. La Reforma educacional chilena 1990-1998" en La Reforma educación Chilena, Editorial Popular, Madrid
- Gardner, Howard (2003) Inteligencias Múltiples: La teoría en la práctica, Buenos Aires, Paidós
- Susteck, Herbert (1998) Elemente eines schülerzentrierten Unterrichts, Schulmagazin 5 bis 10, Nummer 5, Oldenburg-Prögel
- Wallrabenstein, Wulf (1991) Offene Schule, offener Unterricht, Reinbek bei Hamburg, Oldenburg-Prögel